

Expediente: INS_2008_20033.
 Interesado: Estructuras Zambra-5, S.L.
 Acto notificado: Notificación Certificado de inscripción.
 Fecha: 25.11.2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20159.
 Interesado: Plafik 2008, S.L.
 Acto notificado: Notificación Certificado de inscripción.
 Fecha: 26.11.2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20698.
 Interesado: Vigapilar, S.L.
 Acto notificado: Notificación Certificado de inscripción.
 Fecha: 28.11.2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_20600.
 Interesado: Interdec Soluciones Constructivas, S.L.U.
 Acto notificado: Notificación Certificado de inscripción.
 Fecha: 28.11.2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2008_15307.
 Interesado: Infocal Granada 2004, S.L.
 Acto notificado: Notificación Certificado de inscripción.
 Fecha: 27.10.2008.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Expediente: INS_2009_10871.
 Interesado: Periplos Topografía Aplicada a la Construcción, S.L.
 Acto notificado: Notificación resolución de no inscripción.
 Fecha: 22.6.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 21 de septiembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 150/09-S.
 Notificada: Daniela M.ª Romero Espinosa.
 Último domicilio: Polideportivo, 12, 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública Resolución relativa a expediente de reclamación en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a don Francisco Ruiz González la resolución correspondiente a la reclamación núm. 4752/09, planteada por el mismo, contra la empresa Emabesa, S.A., haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose al interesado el plazo de un mes para la interposición del correspondiente recurso de alzada ante la Exma. Sra. Consejera de Salud.

Málaga, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

NOTIFICACIÓN de 20 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.2 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados, relacionados a continuación, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, ubicado en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, 1.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, presentar documentos o recursos, según proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Nombre/razón social: Botello Díaz, María del Carmen.
 Domicilio industrial: Emiliano Cabot, local 3-26, 21410, Isla Cristina.
 Clave/núm. RGSA: 20.0037285/H.
 Acto notificado: Requerimiento de solicitud de convalidación o de baja.
 Plazo: Diez días.

Nombre/razón social: Cardiopeixe España, S.L.
 Domicilio industrial: Pol. Ind. La Viña, parcela, B5-B6, 21450, Cartaya.
 Clave/núm. RGSA: 12.0014062/H.
 Acto notificado: Requerimiento de solicitud de convalidación o de baja.
 Plazo: Diez días.

Nombre/razón social: Conde Acitores, Rosa María.
 Domicilio industrial: Avda. Méjico, 48-49, 21001, Huelva.
 Clave/núm. RGSA: 12.0004133/H.
 Acto notificado: Requerimiento de solicitud de convalidación o de baja.
 Plazo: Diez días.

Nombre/razón social: Pescafresca del Sur, S.L.
 Domicilio industrial: Santa Ana, 2, 1.º Izda., 21100, Punta Umbria.
 Clave/núm. RGSA: Clave 12.
 Acto notificado: Mejora de solicitud.
 Plazo: Diez días.

Huelva, 20 de septiembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.